

NOTAS VARIAS

ASPECTO GUBERNAMENTAL DEL PROBLEMA HIGIENICO Y SANITARIO QUE PLANTEA EL ABASTO DE LECHE Y DERIVADOS EN EL PAIS ¹.

El abasto de leche y derivados alimenticios plantea, mundialmente, un grave problema social, aun no resuelto en forma integral, debido a la complejidad de los factores que lo componen.

En nuestro país el problema presenta aspectos especiales y sobre los cuales, en algunos casos, se han arbitrado soluciones parciales o temporarias. Los productos lácteos llegan así, al consumidor, con algunas de las siguientes deficiencias frecuentemente señaladas: falta de limpieza tolerable; excesivamente cargados de gérmenes banales indeseables; alterados en su conservación; modificados en sus componentes normales y valor nutritivo integral y por excepción libres de gérmenes patógenos en plena virulencia. Los productos crudos y pasteurizados ofrecen las mismas inseguridades sanitarias debido a la falta de un riguroso y eficaz contralor oficial. Los productores no reciben precios equitativos en base a sus costos, mientras los consumidores deben pagar por iguales, productos de cualquier calidad, encarecidos indebidamente por un sistema poco racional de distribución y comercialización.

¹ Resumen oficial del trabajo presentado por el Ing. Fernando Freneau al VII Congreso Nacional de Medicina, reunido en La Plata del 9 al 13 de diciembre de 1947. A raíz de la aprobación de este trabajo, se formuló el siguiente voto: «El VII Congreso Nacional de Medicina expresa al Superior Gobierno de la Nación la urgencia de organizar la Segunda Conferencia Nacional de Higiene de la Leche, que debió realizarse en diciembre de 1945, con la recomendación especial de dar una solución integral a los problemas sociales que plantean al país las leches destinadas al abasto de las poblaciones y a las fábricas de productos lácteos». (Voto aprobado en la sesión plenaria del 13 de diciembre).

La producción y el consumo marchan divorciados: exportamos nuestro aparente «excedente», no obstante nuestro hipoconsumo general y la grave carencia de alimentos lácteos en las regiones áridas del país.

Legalmente considerado, el problema debe ser resuelto urgentemente y en forma integral. El autor propicia las siguientes grandes directivas: erradicación de las enfermedades infectocontagiosas del ganado lechero; libreta sanitaria obligatoria para el personal que interviene en dicha industria y comercio; clasificación oficial de leches y derivados y fijación de precios en base a costos; organización racional de la producción, distribución y comercio para reducir costos; centralización en fábricas (para su saneamiento y tratamiento adecuado) de todas las leches destinadas al consumo y elaboración de derivados alimenticios; abastecimiento lácteo a todas las regiones áridas del país; creación de instituciones oficiales — especializadas y adecuadas — para ejercer un riguroso y eficaz contralor higiénico y sanitario en leches y derivados, para la radicación y el fomento de la explotación lechera y para incrementar el consumo de leche y derivados.

El autor sostiene que un problema de tal magnitud y trascendencia debe ser considerado y estudiado por una conferencia nacional, integrada por todos los sectores interesados de todas las regiones del país. Al efecto señala la conveniencia de que el gobierno nacional organice la Segunda Conferencia Nacional de Higiene de la Leche, que debió reunirse en Buenos Aires en diciembre de 1945, bajo los auspicios de la ex Dirección de Salud Pública de la Nación. — *Fernando Freneau*¹.

¹ Ing. Agrón. Profesor titular de Industrias Agrícolas, Segunda Parte (Lechería), en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata; miembro de la mesa directiva de la Sub-Sección Higiene y Medicina Social del VII Congreso Nacional de Medicina.